

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia nueva subasta para la venta de la propiedad denominada Campamento de Calonge, sita en Calonge (Gerona).*

Por acuerdo del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento, se saca a nueva subasta la propiedad denominada «Campamento de Calonge», sita en Calonge (Gerona).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Barcelona, a las once horas del día 20 de junio próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.511.615 pesetas. Y los pliegos de condiciones, planos, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en los Gobiernos Militares de Gerona y Barcelona (Jefaturas de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.702.323 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Teniente Coronel Jefe, Miguel Martínez Marín.—2.653-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de 114 partidas para desguace. (Clasificación número 122/68.)*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que a las once horas del día 28 de junio próximo se procederá a la venta en pública subasta de 114 partidas para desguace, de las que se calculan comprenden los materiales siguientes:

15.500 kilogramos de chatarra de hierro.  
1.270 kilogramos chatarra de aluminio.  
1.600 kilogramos chatarra de cinc.  
70 kilogramos de chatarra de latón.  
1.165 kilogramos chatarra de bronce.  
200 kilogramos chatarra de cobre.

Clasificación número 122/68. Precio tipo. 101.923 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta,

Jefatura de Aprovisionamiento A. Carraca, de nueve a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 14 de mayo de 1968.—El Comandante de Intendencia Secretario, José Quijano.—2.655-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la embarcación denominada «Mar Verde».*

Se acuerda la enajenación en segunda subasta de la embarcación denominada «Mar Verde», afecta al expediente 80 de 1968 de este Tribunal. Dicha embarcación, actualmente depositada en la Comandancia Militar de Marina de Vigo (Pontevedra), tiene las siguientes características: Casco de madera, 16,25 metros de eslora, 4,38 metros de manga, 1,63 metros de puntal, 32 toneladas de registro bruto y 24 neto, motor principal marca G. M., de 210 H. P., y adicional Perkins, de 90 H. P.

Lo que a efectos de su posible adquisición, en cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955, se pone por la presente en conocimiento del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto y autoridades de Sanidad Marítima. La nueva valoración de la embarcación asciende a 271.643 pesetas.

Pontevedra, 16 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado Presidente.—2.669-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se rectifica el anuncio de subastas de las obras de «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Noroeste» y «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Sureste» para el abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra de Guadarrama.*

En el anuncio 2.316-A de la Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, referente a las subastas de las obras de «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Noroeste» y «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Sureste», publicado en la página 6601 del «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 4 de mayo de 1968, se consignó por

error en el lugar de la fianza provisional la cantidad que corresponde a la fianza definitiva.

Así, pues, se rectifica el referido anuncio en el sentido de que la fianza provisional verdadera para concurrir a la subasta del «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Noroeste» es de cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (455.457,48), y la del «Proyecto de ramales y depósitos del grupo Sureste» es de quinientas sesenta y una mil trescientas cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos (561.343,60).

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Delegado del Gobierno.—2.668-A.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un Laboratorio de procesado de películas, con destino a Informativos para el Exterior del Servicio de Promoción Exterior, por un importe de 2.067.500 pesetas.*

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la Industria Española y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión en ....., (en nombre propio; o como man-

datario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de mayo de 1968.—2.788-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Turismo en Zamora, por un importe de 3.959.655 pesetas*

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o de la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión en ..... (en nombre propio; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características

de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de mayo de 1968.—2.785-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Turismo en Toledo, por un importe de 1.854.040 pesetas.*

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión en ..... (en nombre propio; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de mayo de 1968.—2.786-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de dormitorios con destino al Parador Nacional de Turismo de Toledo, por un importe de 1.749.975 pesetas.*

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán examinarse los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión en ..... (en nombre propio; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de mayo de 1968.—2.787-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la venta de 34 chalets, cuatro apartamentos y dos locales comerciales en la zona de Arroyo Hondo, Rota.*

1. *Objeto:* La venta de 34 chalets, cuatro apartamentos y dos locales comerciales en la zona de Arroyo Hondo, Rota.

2. *Tipo de subasta:*

a) Chalets con garaje:

| Tipo | Número de chalet | Valor   |
|------|------------------|---------|
| 1    | 5                | 580.766 |
| 2    | 4                | 696.987 |
| 3    | 4                | 510.768 |
| 4    | 8                | 488.937 |
| 5    | 2                | 460.608 |
| 6    | 11               | 616.218 |

Este valor se incrementa con el de las parcelas donde se emplazan, que oscilan de 415 a 838 metros cuadrados, al precio de 250 pesetas por metro cuadrado.

## b) Apartamentos:

| Bloque | Planta          | Número | M <sup>2</sup> | Valor   |
|--------|-----------------|--------|----------------|---------|
| A      | 2. <sup>a</sup> | 4      | 83,99          | 419.950 |
| A      | 3. <sup>a</sup> | 1      | 83,99          | 419.950 |
| A      | 3. <sup>a</sup> | 2      | 83,99          | 419.950 |
| A      | 3. <sup>a</sup> | 4      | 83,99          | 419.950 |

c) Locales comerciales: Los locales comerciales «a» y «b» se hallan valorados en 992.940 y 851.637 pesetas, y tienen una superficie de 174,20 y 149,41 metros cuadrados, respectivamente.

Los chalets, apartamentos y locales comerciales tienen una bonificación de contribución territorial urbana del 80 por 100.

3. *Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se realizan, con arreglo al modelo inserto, al alza del precio tipo y cada propuesta incluirá la oferta a un chalet, apartamento o local comercial, de forma que al licitador que pudiera interesarle la adquisición de más de un chalet, apartamento o local comercial presentará tantas propuestas como número de ellas le interese.

No obstante ello, se admitirá una única propuesta al licitador que interesándole la adquisición de un solo chalet, apartamento o local comercial establezca un orden de preferencia entre varios, en cuyo caso sólo estará obligado a constituir la fianza provisional del chalet, apartamento o local comercial de más valor de entre los que indique.

Será admitida también la propuesta del licitador al cual interese la adquisición de todo el conjunto de bienes que se subastan, o bien del conjunto de chalets, apartamentos o locales comerciales, y éstos le serán adjudicados siempre que su oferta fuera más ventajosa que el conjunto de propuesta realizadas por unidad.

4. *Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura.*—Para los chalets se verificará a las once horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial. La de los apartamentos y locales comerciales o conjunto de bienes, el mismo día y lugar, a las doce horas.

5. *Fianza provisional:*

Chalets: En función del tipo, serán de 16.000, 18.000, 14.000, 14.000, 13.000 y 17.000 pesetas, respectivamente.

Apartamentos: 8.500 pesetas.

Locales comerciales: 20.000 y 17.000 pesetas, en función del valor de cada uno de ellos.

Caso que el licitador realice la oferta por el conjunto de bienes o conjunto de chalets, apartamentos o locales comerciales, la fianza provisional será del 2 por 100 del valor de los bienes.

6. *Forma de pago:* Algunas de las siguientes:

a) Al contado.

b) A plazos en cinco anualidades, con aportaciones iniciales del 30 por 100 ó 20 por 100. En este último caso, con interés del 3 por 100 anual.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de la venta de los bienes que se subastan.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y D. N. I. número ....., enterado

del anuncio publicado por esa excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» para la venta en pública subasta de chalets, apartamentos y locales comerciales construidos por la misma en la zona de Arroyo Hondo, Rota, y enterado asimismo del pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas que regula la misma, al cual me someto, ofrezco (por el apartamento emplazado en el bloque «A», planta ....., número .....) o (chalet, garaje y parcela señalada en esta última con el número .....) o (local comercial, letra .....) la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que abonaré de la siguiente forma: (Se expresará una de las tres formas contenidas en el pliego de condiciones.)

..... a ..... de ..... de 1968.

(Firma.)

El licitador que interesándole la adquisición de un solo chalet, apartamento o local comercial establezca un orden de preferencia entre varios, deberá añadir al modelo de proposición que antecede lo siguiente:

Caso de no ser adjudicado el apartamento de anterior referencia, el licitador que suscribe, proponiendo la misma forma de pago, opta por la adjudicación de uno de los que a continuación expreso, por el siguiente orden de preferencia:

Para los chalets: a) Chalet, garaje, señalado en la parcela número ....., por el que ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Para los apartamentos: a) Apartamento sito en el bloque «A», planta ....., número ....., por el que ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Para los locales comerciales: a) Local comercial letra ....., por el que ofrezco la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Cádiz, 7 de mayo de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 2.607-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almacellas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de las calles Cervantes, Gaudí, Suchs, Irurita, Lleó, Canigó y Guimerá.*

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 5 de marzo de 1968, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la obra de pavimentación de las calles Cervantes, Gaudí, Suchs, Irurita, Lleó, Canigó y Guimerá, bajo el tipo de seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta de la obra de pavimentación de calles.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fé del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por un Letrado, extendidas en papel de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañar-

se a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de doce mil novecientos veintiocho pesetas con ochenta y nueve céntimos, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la pavimentación de las calles Cervantes, Gaudí, Suchs, Irurita, Lleó, Canigó y Guimerá, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ..... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (se consignará en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Almacellas, 27 de abril de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—4.091-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Puente del Trabajo, entre la calle Cantabria y la ronda de San Martín.*

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Puente del Trabajo, entre la calle Cantabria y la ronda de San Martín bajo el tipo de 5.799.999,98 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de desarrollo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 91.999,99 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 684 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Puente del Trabajo, entre la calle Cantabria y la ronda de San Martín, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de la nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.121-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo (León) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

#### I. Objeto

La subasta tiene por objeto adjudicar la ejecución relativa a pavimentación de las calles: Cabo la Villa, en Berlanga del Bierzo; Real, en San Miguel de Langre; la Iglesia, el Barrio y Cementerio, en Langre.

#### II. Tipo de licitación

Un millón ochocientos cincuenta y una mil ochocientos setenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (1.851.871,54).

#### III. Plazo de ejecución

Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de doce meses, y tendrán una garantía de dos años a partir de la recepción provisional.

#### IV. Fianzas

La provisional será de 74.075 pesetas, y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación de las obras.

#### V. Presentación de pliegos

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, de nueve a trece, todos los días laborables y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los demás documentos aludidos en los pliegos de condiciones.

#### VI. Lugar, día y hora de la subasta

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado como final para la presentación de las proposiciones.

#### VII. Crédito

Existe el suficiente con cargo al superávit del presupuesto ordinario de 1967, incrementado con las consignaciones adecuadas en los de 1968 y 1969, si fuere preciso, que dotarán al presupuesto extraordinario al efecto, toda vez que los pagos se harán en tres anualidades.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que se exigen para la realización mediante subasta de las obras de pavimentación de las calles Cabo la Villa, en Berlanga del Bierzo; Real, en San Miguel de Langre; la Iglesia, el Barrio y Cementerio, en Langre, se compromete a la ejecución de las mismas con sujeción estricta a los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de ..... por ciento.

..... de ..... de 196...

El licitador.

El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y el anuncio de esta subasta se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 104 del día 6 del corriente.

Berlanga del Bierzo, 7 de mayo de 1968.  
El Secretario, Oscar García Álvarez.—Visto bueno: El Alcalde, Feliciano Alonso Guerra.—4.090-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de la calle del Pilar, en el tramo comprendido entre la de Suárez Guerra y Méndez Núñez, de esta capital.*

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de la calle del Pilar, en el tramo comprendido entre la de Suárez Guerra y Méndez Núñez, de esta capital, en virtud de acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 22 de abril de 1968.

El tipo de licitación de este concurso asciende a la cifra de setecientos once mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (711.645,67).

La apertura de las proposiciones que se presenten optando a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte contados desde el siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de proposiciones o pliegos se unirán al expediente, que pasará a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, que asesorada por el técnico o técnicos municipales correspondientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de pliegos.

La Administración municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 4.ª de la Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, bajo la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras de alumbrado público en la calle del Pilar, en el tramo comprendido entre la de Suárez Guerra y Méndez Núñez, de esta capital».

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición se acompañará la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que exijan las bases de la licitación, como son el documento nacional de identidad del licitador, carnet de empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes de Trabajo y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes deberán hacer sus proposiciones por la totalidad de las obras a realizar, detallando el material ofrecido y relacionándolo en la Memoria descriptiva e importe total de la oferta.

Los concursantes señalarán el plazo de ejecución, que no podrá exceder de tres meses para la totalidad de la obra, y las garantías que ofrezcan para comprobar los materiales y su funcionamiento, así como el personal, maquinaria y elementos auxiliares a adscribir a la obra desde el primer día de su comienzo.

Los concursantes, en sus proposiciones, pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer al realización de la obra a que se refiere este pliego por el precio exacto que sirve de tipo de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, de ampliación, calidad de los materiales a emplear, garantías máximas de las obras a realizar y, en general, sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional, ascendente a la cantidad de 14.232,91 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

Los poderes, en su caso, necesarios para acudir a este concurso serán bastantes por el señor Secretario de esta Corporación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista mediante certificaciones mensuales hasta la cantidad de 546.236,50 pesetas con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo (resultas de 1967), y el resto, o sea la cifra de 165.409,17 pesetas, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo vigente.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes para la celebración de este concurso se hallarán de manifiesto en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.



Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegrados, con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, se ajustarán a este

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la contratación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público de la calle del Pilar, en el tramo comprendido entre la de Suárez Guerra y Méndez Núñez, de esta capital», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto, documentos que lo completan y las dichas condiciones facultativas y económico-administrativas por el precio de ..... (en letra) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno, el Alcalde accidental, J. de Loño.—2.665-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalaciones eléctricas (alumbrado y fuerza motriz de puestos, alumbrado de pasos comunes y exterior) del Mercado de Nuestra Señora de Africa, en esta capital, primera fase».*

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Instalaciones eléctricas (alumbrado y fuerza motriz de puestos, alumbrado de pasos comunes y exterior) del Mercado de Nuestra Señora de Africa, en esta capital, primera fase», redactado por el Ingeniero Industrial municipal don Eusebio Ramos Benítez en el mes de diciembre de 1967, el que fué aprobado en sesión plenaria de esta Corporación de fecha 16 de febrero de 1968.

El tipo de licitación de este concurso asciende a la cifra de tres millones novecientas cuarenta y tres mil sesenta y siete pesetas con diez céntimos (3.943.067,10).

La apertura de las proposiciones que se presenten optando a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte, contados desde el siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de proposiciones o pliegos se abrirá al expediente que pasará a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, que asesorada por el técnico o técnicos municipales correspondientes formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de pliegos.

La Administración municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 4.ª de la Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, bajo la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras del proyecto de «Instalaciones eléctricas (alumbrado y fuerza motriz de puestos, alumbrado de pasos comunes y exterior) del Mercado de Nuestra Señora de Africa, de esta capital, primera fase»».

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición se acompañará la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que exijan las bases de la licitación, como son el documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales, Mutualidad laboral y Seguro de accidentes del trabajo y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes deberán hacer sus proposiciones por la totalidad de las obras a realizar, detallando el material ofrecido y relacionándolo en la Memoria descriptiva e importe total de la oferta.

Los concursantes señalarán el plazo de ejecución, que no podrá exceder de cuatro meses para la totalidad de la obra, y las garantías que ofrezcan para comprobar los materiales y su funcionamiento.

Los concursantes en sus proposiciones pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer la realización de la obra a que se refiere este pliego por el precio exacto que sirve de tipo de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, de ampliación, calidad de los materiales a emplear, garantías máximas de las obras a realizar, y en general sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato y especialmente la mayor reducción en el plazo de ejecución.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional, ascendente a la cantidad de 64.146 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

Los poderes, en su caso, necesarios para acudir a este concurso serán bastanteados por el señor Secretario de esta Corporación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista mediante certificaciones mensuales con cargo al presupuesto especial de Urbanismo vigente.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes para la celebración de este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, se ajustarán a este

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecindad ..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para contratar las obras del proyecto de «Instalaciones eléctricas (alumbrado y fuerza motriz de puestos, alumbrado de pasos comunes y exterior) del Mercado de Nuestra Señora de Africa, de esta capital, primera fase», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto, documentos que lo completan y las dichas condiciones facultativas y económico-administrativas por el precio de ... (en letra) pesetas y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ... pesetas como garantía provisional exigida, así como poder, en su caso, bastanteados y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—2.649-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villalonga (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San José y otras de esta población.*

*Objeto de la subasta:* Pavimentación de la calle de San José y otras de esta población, según proyecto del señor Ingeniero Industrial don E. Ventosa, de septiembre de 1967.

*Tipo:* Un millón doscientas cuarenta mil ochocientas cincuenta y dos pesetas (1.240.852 pesetas), a la baja.

*Plazo:* Ejecución en seis meses. Inicio obras a partir de 1 de octubre de 1968.

*Exposición:* Secretaría del Ayuntamiento de Villalonga (Tarragona).

*Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto indicado.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del del remate.

*Presentación pliegos:* Hasta las veintidós horas del día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Apertura pliegos:* El día en que se cumplan once a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecinueve horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... (representación que ostente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la pavimentación de la calle de San José y otras de Villalonga, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (a consignar en letra). El licitador declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma del proponente.

Villalonga, 11 de mayo de 1968.—El Alcalde, José María Vallvé.—4.217-C.